
reseñas

Hegel, Georg W. F. 2022. *Creer y saber, o la filosofía de la reflexión de la subjetividad en la totalidad de sus formas, como filosofía de Kant, de Fichte y de Jacobi*

Ed. bilingüe de María del Carmen Paredes Martín.

Salamanca: Ediciones Sígueme

ISBN: 978-84-301-2127-4

Presentación, traducción, notas y comentario
de María del Carmen Paredes Martín

LUIS PARIS

CONICET, Universidad Católica de Santa Fe, Argentina

luis.paris@ucsf.edu.ar

El artículo *Creer y saber (Glauben und Wissen)* de Hegel, perteneciente al período de Jena, fue publicado por primera vez en 1802 en la *Revista crítica de filosofía (Kritische Journal der Philosophie)* de Tubinga. Además de las versiones castellanas anteriores, las de Jorge Aurelio Díaz (Hegel 1994, 2017) y las de Vicente Serrano (Hegel 2000, 2007), ahora los lectores hispanoparlantes disponemos también de la encomiable edición bilingüe –con la ventaja que esto comporta– preparada por la Dra. María del Carmen Paredes Martín y publicada por Ediciones Sígueme. Como es sabido, la traductora tiene una vasta trayectoria académica: fue catedrática en la Universidad de Salamanca y actualmente es presidente de la Sociedad Española de Estudios sobre Hegel. Cuenta con más de 100 publicaciones entre artículos, reseñas, colaboración en obras colectivas y libros. Asimismo, se ha especializado en distintos campos de la filosofía, cabe resaltar en esta ocasión su dedicación al idealismo alemán y al pensamiento de Hegel en particular.

El texto de Hegel propiamente dicho viene precedido en este caso por una sucinta presentación de la Dra. Paredes Martín y seguido de un valioso comentario de la editora. La presentación sitúa el escrito en la vida y obra de Hegel. Destaca la importancia actual del tema y brinda información sobre la primera publicación y la fuente utilizada para esta edición. Mientras las versiones de Díaz y Serrano se basan principalmente en la edición de Lasson, en esta oportunidad la traductora sigue la edición crítica (*Gesammelte Werke*). El comentario filosófico contribuye, de esta manera, al esclarecimiento del ensayo.

La estructura de la obra de Hegel en sí está conformada por: 1) una introducción, en la que el autor plantea y enmarca la cuestión; 2) un desarrollo tripartito donde Hegel pasa revista a las tres filosofías de la reflexión de la

subjetividad, a saber: la filosofía de Kant, la de Jacobi y la de Fichte, y desde ellas toca tangencialmente otros pensadores; y 3) por último, lo que se supone debiera ser la conclusión, aunque conforme a la edición crítica no se indica explícitamente tal como sí ocurre en cambio con la introducción (*Einleitung*) (cf. Hegel 2015, 412)¹. En cuanto al contenido filosófico de *Creer y saber*, a continuación haremos un breve comentario.

El escrito de Jena, cuyo tenor es bien crítico, tiene como telón de fondo la oposición fe-razón desatada abiertamente por la Ilustración. Para tomar dimensión de la importancia del tema, años más tarde, en el *Prólogo a Hinrichs*, Hegel describirá la disputa entre fe y razón como «la más desdichada escisión» (2013b, 89), y en las *Lecciones sobre las pruebas de la existencia de Dios* asegurará que: «una contradicción del pensamiento respecto de esta fe es, por tanto, la escisión más dolorosa en las profundidades del espíritu» (2014, 47). No obstante, en la introducción de *Creer y saber* el autor plantea que la antigua oposición entre razón y fe se ha trasladado ahora al interior de la filosofía. Ciertamente, esto se verifica muy bien en las filosofías de la subjetividad, las cuales constituyen una suerte de correlato de la subjetividad protestante (cf. Ginzo 2000, 105, 133). Estas filosofías «afirman que todas las determinaciones del pensamiento son modos subjetivos, por lo que nada en absoluto podría decidirse sobre la verdad objetiva ... pues el pensar en general no llega al ser» (Hegel 1972, 248). Empero, otra característica definitoria de las modernas filosofías de la subjetividad es que ellas, «además del subjetivo afirman aún poseer otro saber, el cual no es producido por el pensar, un saber inmediato, fe, intuición, revelación, anhelo por un más allá o algo semejante» (*idem*). Así las cosas, este otro saber (¿objetivo?) sí alcanzaría de algún modo el ser verdadero: «detrás de lo subjetivo, de lo aparente, todavía hay una verdad que es sabida de otro modo que pensando» (*idem*). Entonces, por un lado, las filosofías de la subjetividad, al presuponer el dualismo moderno «pensar - ser», dejan lo absoluto por fuera de la autolimitación del pensamiento, y por ende, fuera del conocimiento racional, pero por otro, aunque descartan el conocimiento racional de lo incondicionado, dichas filosofías admiten, no obstante, una aproximación al mismo por otros medios. Con otras palabras, la razón (*Vernunft*) es rebajada a entendimiento (*Verstand*) al no tener otro objeto más que lo finito y subjetivo —lo que explica el carácter *reflexivo* de estas filosofías—²,

- 1 Aunque las páginas finales de esta edición reseñada (cf. Hegel 2022, 268-273) están separadas mediante asteriscos, sin embargo, debido al rótulo superior «*La filosofía de Fichte*» que oficia de encabezado de página y se prolonga hasta el final, no queda claro si estas páginas finales han de ser consideradas aparte, a modo de conclusión de todo el opúsculo, tal como es de esperar, o si por el contrario forman parte de la sección C dedicada a Fichte.
- 2 En las lecciones sobre *Logica et Metaphysica* Hegel identifica directamente la reflexión con el conocimiento finito (cf. Paredes Martín 2022, 286). La reflexión (*Reflexion*) hegeliana presenta varias aristas, pero por lo pronto es la operación propia del *entendimiento* en contraste

mientras que lo infinito e incondicionado queda reservado al ámbito de la fe. De ahí que estas *filosofías de la subjetividad*, más allá de sus diferencias, pueden ser consideradas *filosofías de la fe* (*Glaubensphilosophien*) (cf. Vélez León 2021, 24). En efecto, Kant había escrito en el prólogo a la segunda edición de la *Crítica de la razón pura*: «tuve, pues, que suprimir el saber para dejar sitio a la fe» (B XXX). El propio Hegel sostuvo: «el filosofar tan difundido entre nosotros, no logra salir de los resultados kantianos, es decir que la razón no puede reconocer ningún verdadero valor, y con respecto a la verdad absoluta hay que remitirse a la fe» (2013a, 80). Conforme a las *Lecciones sobre historia de la filosofía*: «según Kant ... Dios sólo puede ser *creído*» (2011-13, 3: 457). A su vez, en la *Carta a Fichte* escribe Jacobi: “es generalmente sabido que Dios no puede ser *conocido*, sino solo *creído*. Un Dios que pudiera ser *conocido* no sería Dios” (1996, 483). A propósito de Jacobi comenta Hegel: «al hombre le es dado solo el sentimiento y la conciencia de su ignorancia de lo verdadero, solo el presentimiento de lo verdadero en la razón, que solo es algo subjetivo general, y solo instinto» (2022, 15). Igualmente, «según Fichte, Dios es algo inconcebible e impensable; el saber no sabe nada más que nada sabe y tiene que huir hacia la fe» (*idem*). Además, para Fichte: «por el hecho de concebir algo, este algo deja de ser Dios. Y todo supuesto concepto de Dios es necesariamente el concepto de un ídolo» (*ap.* Hegel 2011-13, 3: 477). En síntesis, Hegel desaprueba el agnosticismo fideísta de las filosofías de la subjetividad porque limitan el conocimiento al ámbito finito y consideran a la razón impotente por sí misma para conocer lo absoluto, relegándolo exclusivamente al dominio de la fe. El filósofo alemán deja entrever así la necesidad de una nueva racionalidad capaz de superar las limitaciones del entendimiento.

Otro aspecto relevante del artículo es la crítica dirigida a la metafísica de la finitud. La misma se aplica tanto a la metafísica de la objetividad, vale decir, a la metafísica del entendimiento, como a la metafísica de la subjetividad, esto es, a las modernas filosofías de la subjetividad: «el puro ser, lo mismo que el puro pensar —una cosa absoluta y una egoidad absoluta—, son por igual la finitud convertida en algo absoluto» (Hegel 2022, 37). Pero resulta que para Hegel «lo finito no es lo que existe, no es un subsistente» (1984-87, 1: 200). El carácter absoluto que puede revestir lo finito (*das Endliche*) no es más que apariencia (*Schein*), pues lo finito no es de suyo autónomo (*selbständig*), sino algo puesto (*gesetzt*) por el entendimiento, y por tanto subjetivo (cf. Hegel 2008, § 25). No se trata de la nihilidad de lo finito sino de la irrealidad de su independencia

con la actividad racional, esto es, la especulación (*Spekulation*). En efecto, Hegel distingue dos tipos de racionalidad: el entendimiento (*Verstand*) y la razón (*Vernunft*). Aquél es la forma finita y reflexiva del pensamiento (*Gedanke*), produce solamente determinaciones finitas, abstractas y las fija como subsistentes. La razón, en cambio, constituye el pensamiento infinito o especulativo. Por otro lado, el «principio de la especulación» (*Prinzip der Spekulation*) es enunciado en la *Differenzschrift* como «la identidad del sujeto y el objeto» (Hegel 2010, 4).

(*Unabhängigkeit*) o subsistencia (*Bestehen*). Con todo, frente a este realismo de la finitud, más tarde Hegel propondrá explícitamente un idealismo de la finitud: «esta idealidad de lo finito es el principio capital de la filosofía y toda verdadera filosofía es por ello *idealismo*» (2008, § 95). En la *Ciencia de la lógica* el filósofo considera que «la filosofía es [idealismo] tanto como la religión; porque tampoco la religión reconoce la finitud como un ser verdadero, como un último, un absoluto» (2013a, 195). El idealismo queda definido por Hegel en estos términos: «La proposición que lo *finito es ideal*, constituye el idealismo. El idealismo de la filosofía no consiste en nada más que en esto: no reconocer lo finito como un verdadero existente» (*ibid.*, 194), pues «lo finito no es lo real, sino que lo es el infinito» (*ibid.*, 188).

En otro orden de cosas, la tan comentada «muerte de Dios» de *Creer y saber*, representa una constelación simbólica relacionada con la defunción de la metafísica de la finitud y la ausencia de la divinidad (*Gottlosigkeit*), y ésta última ya sea en la forma de agnosticismo o bien como ateísmo. En efecto, sentencia Hegel: «lo más singular de las filosofías dogmáticas, así como de las religiones de la naturaleza, tiene que desaparecer» (2022, 273). Por «filosofías dogmáticas» léase principalmente: la metafísica de la objetividad o dogmatismo del ser y la metafísica de la subjetividad o dogmatismo del pensar (*cf.* Hegel 2022, 269). Por «religiones de la naturaleza» es probable que Hegel se refiera al deísmo ilustrado (*cf.* Hegel 1984-87, 2: 367, 532). Por otro lado, el *agnosticismo*, –entendido como negación del conocimiento racional de lo absoluto– constituye una preocupación transversal del pensamiento hegeliano; por poner un ejemplo, en las *Lecciones sobre filosofía de la religión* según el manuscrito de 1821 escribirá Hegel: «la doctrina de que no podemos saber ni conocer nada de Dios se ha vuelto modernamente una verdad aceptada totalmente, un asunto resuelto, una especie de prejuicio» (Hegel 1984-87, 1: 5). En cuanto al *ateísmo*, éste vendría a ser el paroxismo del «sentimiento en el que descansa la religión de la época moderna, [a saber:] el sentimiento de que Dios mismo ha muerto» (Hegel 2022, 273). A este respecto, la alusión de Hegel al sentimiento de la religión moderna hace inevitable la remisión a los *Discursos sobre la religión* de Schleiermacher mencionados en *Creer y saber* (*cf.* 2022, 197). Efectivamente, la religión no es para el teólogo de Breslavia asunto de la razón sino de la intuición (*Anschauung*) y del sentimiento (*Gefühl*). Curiosamente, cuando Hermann Timm leyó la mentada obra de Schleiermacher expresó: «Dios ha muerto, viva la religión» (1978, 29). En este sentido, no cabe duda que para Schleiermacher es posible una religión atea: «una religión sin Dios puede ser mejor que otra con Dios» ([1799] 1990, 82). Finalmente, es preciso subrayar tanto el carácter crucial como transitorio de la muerte de Dios hegeliana: «únicamente desde esta dureza [la de la ausencia de Dios] ... puede, y tiene, que resucitar la suprema totalidad en toda su seriedad y desde su más profundo fundamento» (2022, 273). El verbo

«resucitar» (*aufstehen*) evoca una nueva concepción de lo divino e inspira a pensar la muerte de Dios no como definitiva, sino como instancia dialéctica negativa y decisiva que abre paso a una nueva metafísica racional positiva. Esta nueva metafísica postmetafísica, que a su vez es lógica, no es una onto-teología del entendimiento sino de la razón.

Por lo demás, *Creer y saber* constituye una excelente y recomendable prefación para adentrarse en la magna obra de Hegel.

Referencias bibliográficas

Fuentes

- HEGEL, Georg W. F. 1972. *Einleitung in die Geschichte der Philosophie*. Ed. Johannes Hoffmeister. Berlín: De Gruyter.
- _____, 1984-87. *Lecciones sobre filosofía de la religión*. 3 vols. Ed. Ricardo Ferrara. Madrid: Alianza.
- _____, 1994. *Creer y saber, o la filosofía de la reflexión de la subjetividad en todas sus formas, como filosofía de Kant, Jacobi y Fichte*. Trad. Jorge Aurelio Díaz. Bogotá: Norma.
- _____, 2007. *Fe y saber, o la filosofía de la reflexión de la subjetividad en la totalidad de sus formas como filosofía de Kant, Jacobi y Fichte*, 2ª ed. Ed. Vicente Serrano. Madrid: Biblioteca Nueva.
- _____, 2008. *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. Ed. Ramón Valls Plana. Madrid: Alianza.
- _____, 2010. “Diferencia entre los sistemas de filosofía de Fichte y Schelling”. Trad. María del Carmen Paredes Martín. En *Georg W. F. Hegel*, vol. 1, 1-109. Madrid: Gredos
- _____, 2011-13. *Lecciones sobre la historia de la filosofía*. 3 vols. Trad. Wenceslao Roces. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____, 2013a. *Ciencia de la lógica*. Trad. A. Algranati y Rodolfo Mondolfo. Buenos Aires: Las Cuarenta.
- _____, 2013b. *Escritos sobre religión*. Ed. Gabriel Amengual. Salamanca: Sígueme.
- _____, 2014. *Lecciones sobre las pruebas de la existencia de Dios*. Ed. G. Amengual. Salamanca: Sígueme.
- _____, 2015. “Glauben und Wissen”. En *Hauptwerke in sechs Bänden*, vol. 1 (Jenaer kritische Schriften, eds. Harmut Buchner y Otto Pöggeler, 315-414). Hamburg: Meiner Verlag.
- _____, 2017. *Creer y saber, o la filosofía de la reflexión de la subjetividad en la plenitud de sus formas como filosofía de Kant, Jacobi y Fichte*. Nueva edición revisada. Trad. Jorge Aurelio Díaz. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad Católica de Colombia.

_____, 2022. *Creer y saber, o la filosofía de la reflexión de la subjetividad en la totalidad de sus formas, como filosofía de Kant, de Fichte y de Jacobi*. Ed. bilingüe de María del Carmen Paredes Martín. Salamanca: Ediciones Sígueme.

Bibliografía secundaria

- GINZO FERNÁNDEZ, Arsenio. 2000. *Protestantismo y filosofía: la recepción de la Reforma en la filosofía alemana*. Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.
- JACOBI, Friedrich H. 1996. *Cartas al Mendelssohn y otros textos*. Trad. José Luis Villacañas. Barcelona: Círculo de lectores.
- PAREDES MARTÍN, María del C. 2022. Comentario filosófico a *Creer y saber*, de Georg W. F. Hegel, 275-339. Ed. bilingüe de Paredes Martín. Salamanca: Sígueme.
- SCHLEIERMACHER, Friedrich. (1799) 1990. *Sobre la religión: discursos a sus menospreciadores cultivados*. Trad. Arsenio Ginzo. Madrid: Tecnos.
- TIMM, Hermann. 1978. *Die Heilige Revolution. Das Religiöse Totalitätskonzept Der Frühromantik: Schleiermacher-Novalis- Friedrich Schlegel*. Frankfurt am Main: Syndikat Verlag.
- VÉLEZ LEÓN, Marcela. 2021. “Creer” y “saber”: un debate entre Kant, Jacobi y Hegel. *Philosophical Readings* XIII.1: 23-27. DOI: 10.5281/zenodo.4071915